



**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2022
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(POI) 2022**



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Junta Directiva de Informe POI 2022

PANI JD OF 010-2023

PARA: Sr. Ricardo Solano
Asesor de Planificación y Desarrollo Institucional

DE: Junta Directiva

FECHA: 24 de enero del 2023

Para su conocimiento y fines consiguientes, se le comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia en la sesión y fecha que se indica:

***Sesión Ordinaria 2023-002
Martes 24 de enero del 2023
ARTICULO 008) APARTE 01)***

VISTA Y ANALIZADA LA INFORMACION PRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLANO GAMBOA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS SEÑORAS ZIANI RETANA CAMPOS Y JEANNINA RODRIGUEZ ARIAS, DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SE ACUERDA:

APROBAR EL INFORME DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2022, EL CUAL SE DEBERA REMITIR EN TIEMPO Y FORMA A LA SECRETARIA TECNICA DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA (STAP) Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR).

SE DECLARA ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA VOTACION SE REALIZA CON CUATRO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

ROSIBEL VARGAS DURAN (FIRMA) Firmado digitalmente por ROSIBEL VARGAS DURAN (FIRMA)
Fecha: 2023.01.25 07:55:59 -06'00'

***SRA. ROSIBEL VARGAS DURAN
DIRECTORA SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA***

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	5
3. GESTIÓN FINANCIERA	6
4. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO	8
4.1 <i>Programas con INDICADORES DE producción no cuantificables</i>	<i>12</i>
4.2 <i>Programas con INDICADORES DE producción cuantificable.....</i>	<i>13</i>
5. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES VINCULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA (PNDIP)	
28	

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

El Informe de Evaluación Anual 2022 del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, consolida el nivel de cumplimiento alcanzado en los compromisos institucionales, según el avance de las metas en los indicadores considerados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022. Para esto, la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional (OPDI), realizó las coordinaciones pertinentes tanto con la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia Técnica y la Gerencia de Administración; con la finalidad de, compilar los datos requeridos de ejecución financiera y programática.

Además, para conocer los resultados obtenidos producto del ejercicio de la gestión financiera y programática del 2022, en cumplimiento con lo establecido en el documento STAP-1839-2022, circular sobre el “Informe de Evaluación Anual 2022”, en el que se tomó en consideración lo indicado a que, “Se requiere que se indiquen solo aquellos programas que generan producción final, es decir que salen de la entidad y son entregados a los usuarios del bien o servicio; no los programas que generan producción intermedia que sirve de insumo o apoyo a la producción final”.

Por lo anterior, se consideraron los programas presupuestarios institucionales de Protección (02), Atención (03), Prevención, Promoción y Comunidad (04) y Desarrollo Estratégico (05). Ya que, el Programa 01 de Actividades Centrales, cuenta con indicadores, pero de producción intermedia; por lo que, el Programa 01, contará con un resumen de resultados alcanzados y no será incluido en el formato establecido en la circular STAP-1839-2022.

Sobre el informe de gestión financiera y gestión física, según STAP-1839-2022, a nivel financiero se deben considerar los presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias, mientras que a nivel físico se consideraron los compromisos del POI 2022. Respecto a la forma de este documento, el mismo reconoce algunos indicadores del POI 2022, que presentaron ajustes al mes de julio del 2022; los indicadores que presentaron ajustes se aprobaron previo a la evaluación semestral que se remitió a la STAP del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República (CGR).

Para finalizar, los resultados derivados de este informe servirán de insumo para futuras formulaciones del POI y de otros instrumentos de planificación, de forma tal que nos permita avanzar en el mejoramiento de la gestión programática y presupuestaria del Patronato Nacional de la Infancia.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La normativa sustantiva, que sustenta el quehacer del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se encuentra definido en la Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley Orgánica y el Código de la Niñez y la Adolescencia; junto con instrumentos internacionales ratificados por el país y otras normas establecidas en la legislación nacional.

Es por esto que, el Informe considera los compromisos asumidos y aprobados con otras entidades, tales como: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) y Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF). Además, cumple con los lineamientos metodológicos requeridos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) mediante el Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022), específicamente en el Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, se establecieron 4 indicadores a cargo del PANI; los cuales son:

1. Número de proyectos con etapa de pre-factibilidad concluida a desarrollarse mediante **Fideicomiso** de Obra Pública.
2. Niños y niñas que ingresan por primera vez al Programa Nacional **Red de Cuido**.
3. Adolescentes Madres y/o Embarazadas **becadas** para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro de SINIRUBE.
4. Personas beneficiadas de las **intervenciones públicas articuladas**, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

3. GESTIÓN FINANCIERA

Este apartado, incluye el Cuadro 1 y el Cuadro 2 compartidos en circular STAP-1839-2022 y ambos cuenta con datos proporcionados por el Departamento de Administración del Presupuesto del PANI.

Respecto al Cuadro 1, que se presenta a continuación, el mismo muestra un resumen general de la ejecución financiera del 2022 de la institución, según partida presupuestaria.

Cuadro 1
Institución PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
Ejecución Financiera del Presupuesto por Clasificación por Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre de 2022
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto definitivo ^{1/}	Presupuesto ejecutado ^{2/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	29.017,87	25.620,08	88,29%
1-Servicios	16.112,90	14.888,03	92,40%
2-Materiales y Suministros	3.921,18	3.612,35	92,12%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos financieros	-	-	-
5-Bienes duraderos	3.036,60	1.659,08	54,64%
6-Transferencias corrientes	42.859,42	40.912,57	95,46%
7-Transferencias de capital	842,26	-	0,00%
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	50,54	-	0,00%
SUB TOTAL	95.840,77	86.692,11	90,45%
Recursos de crédito público ³	-	-	-
TOTAL GENERAL	95.840,77	86.692,11	90,45%

Fuente: Elaboración STAP, con base en el informe remitido por el Departamento de Administración del Presupuesto del PANI.

1/Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado, Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

2/ En algunas instituciones también se le conoce como Presupuesto Girado (no contempla compromisos).

3/ Corresponde a recursos externos.

Seguidamente se presenta el Cuadro 2, el cual muestra la gestión financiera por programa presupuestario.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cuadro 2

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 31 de diciembre de 2022
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto definitivo ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa 1	19.090,53	18.135,03	94,99%	18,92%
Programa 2	41.867,33	37.960,18	90,67%	39,61%
Programa 3	27.736,83	24.971,11	90,03%	26,05%
Programa 4	4.801,86	4.369,73	91,00%	4,56%
Programa 5	2.344,22	1.256,07	53,58%	1,31%
TOTAL GENERAL	95.840,77	86.692,11	90,45%	90,45%

Fuente: Elaboración STAP, con base en el informe remitido por el Departamento de Administración del Presupuesto del PANI.

1/ Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado, Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

2/ Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos).

Por último, para mayor detalle de los resultados obtenidos en la gestión financiera del 2022, el Departamento de Administración del Presupuesto, presentará su propio informe.

Nombre del máximo jerarca	Gloriana López Fuscaldo
Firma del máximo jerarca	
Sello (en caso de que se presente en forma física)	

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

4. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

Este apartado expone el orden de los programas presupuestarios de la institución con sus respectivos indicadores del POI 2022; además, evidencia la ejecución alcanzada por indicador del POI 2022, agrupados por programa presupuestario y utilizando el formato establecido en la circular STAP-1839-2022.

Programa 1: Actividades centrales

Este programa, abarca funciones que se ejecutan bajo la responsabilidad de las diferentes instancias ubicadas en las Oficina Centrales del PANI y con dependencia tanto de la Gerencia Técnica (GT), como de la Gerencia Administrativa (GA) y la Presidencia Ejecutiva (PE). Según circular STAP-1839-2022, este programa no se debe incluir en el formato establecido; por lo que, en este mismo apartado se citarán los resultados obtenidos en los indicadores respectivos.

Seguidamente se citan los indicadores del POI 2022, que se vinculan con este programa y los resultados de los productos intermedios obtenidos con corte al 31 de diciembre del 2022:

- 1. Cantidad de personas funcionarias PANI participantes en capacitaciones** de competencias técnicas mediante procesos de contratación administrativa, según objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI).
 - Meta programada: 1.336.
 - Meta alcanzada: 4.424.
 - Porcentaje de ejecución: 331%.

- 2. Porcentaje del presupuesto ejecutado**, según proyección realizada para garantizar la adecuada gestión del **Departamento de Servicios Generales** correspondiente al año 2022.
 - Meta programada: 92%.
 - Meta alcanzada: 97%.
 - Porcentaje de ejecución: 105%.

- 3. Porcentaje de éxito en el cumplimiento de los compromisos alcanzados por el Departamento de Recursos Humanos**, según sus objetivos institucionales programados para el 2022.
 - Meta programada: 100%.
 - Meta alcanzada: 100%.
 - Porcentaje de ejecución: 100%.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

4. Porcentaje de presupuesto ejecutado, según el presupuesto disponible para la **Gestión Administrativa en las Oficinas Centrales**.

- Meta programada: 90%.
- Meta alcanzada: 84%.
- Porcentaje de ejecución: 93%.

Programa 2: Protección

Respecto a este Programa y en relación con el compromiso institucional de brindar protección a los niños, niñas y adolescentes, como un servicio fundamental de la gestión sustantiva del PANI; el mismo, considera indicadores con responsabilidad de ejecución (por lo general) del Departamento de Protección, adscrito a la Gerencia Técnica, en coordinación con la Presidencia Ejecutiva y la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional cuando es necesario.

Este Programa Presupuestario, se relaciona directamente con las funciones del PANI como ente Rector en Niñez y Adolescencia, para garantizar la protección de las personas menores de edad y la restitución de sus derechos. Además, este Programa cuenta con el Objetivo reconocido como “Servicio de protección integral a los niños, niñas y adolescentes”.

A continuación, se citarán los indicadores del POI 2022, que se ubican o vinculan con el Programa 2 de Protección y que posteriormente se conocerán los resultados alcanzados en el formato establecido; a saber:

1. Número de niñas y niños que ingresan por primera vez al Programa Nacional **Red de Cuido**.
2. Número de niños, niñas y adolescentes que se protegen en alternativas de protección institucional, acogimiento familiar y ONG residenciales, a las que se les contrata **Servicios de Apoyo Profesional** para su atención
3. Número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad ubicados en las alternativas de protección institucional, acogimiento familiar, ONG Residenciales y comunidad, que reciben **Ayudas Técnicas**.
4. Cantidad de niños, niñas y adolescentes beneficiados del **Programa de Acogimiento Familiar** (Subvencionados, no subvencionados y de implementación institucional por medio de ONG).
5. Número de personas beneficiadas de las **intervenciones públicas articuladas**, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

6. Cantidad de niños, niñas y adolescentes protegidos en la Alternativa de **Protección Especial de ONG Residenciales**, según registro mensual.
7. Cantidad de personas menores de edad protegidas en la alternativa de protección de **Albergues PANI**, según registro mensual.
8. Porcentaje de presupuesto ejecutado en la gestión de los **proyectos de MIPANI**, en relación al presupuesto destinado al mantenimiento y mejoras de la infraestructura del PANI.

Programa 3: Atención

Sobre este Programa Presupuestario, se destaca el servicio de la gestión atencional, el cual representa un eje fundamental del día a día de las Oficinas Locales y Direcciones Regionales. Por esto, el Programa se dirige a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, con la finalidad de brindar respuesta oportuna y de calidad a las posibles situaciones de vulnerabilidad o violación de derechos sobre la población menor de edad. El Objetivo de este programa es, “Servicios de atención de la niñez, la adolescencia y sus familias”.

A continuación, se destacan los 4 indicadores del POI 2022, según el Programa 3 de Atención:

1. Porcentaje de personas menores de edad (PME) a las que se les brinda **Respuesta Institucional de acuerdo a las Denuncias** recibidas y atendidas, según el Modelo de Gestión de los Procesos Atencionales.
2. Promedio nacional de aprovechamiento, según porcentajes de permanencia por parte de los beneficiarios en las sesiones desarrolladas en los subprocesos de promoción y prevención del programa **Unidades Móviles**.
3. Porcentaje de padres, madres y encargados que recibieron el certificado de participación, en las diferentes modalidades de la **Academia de Crianza**, que son ejecutadas por las Direcciones Regionales, Oficinas Locales, Unidades Móviles y Centros de Intervención Temprana.
4. Porcentaje de personas menores de edad, que se gradúan de los **Centros de Intervención que Temprana (CIT)**, que mejoran sus habilidades para la vida, según el puntaje mostrado en el Test de salida, con respecto al puntaje obtenido en el test de ingreso

Por último, este Programa Presupuestario se relaciona con el objetivo estratégico número tres del Plan estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, ya que, la gestión atencional oportuna y de calidad, incide en el objetivo, que es “Mejorar la calidad de

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

los servicios prestados por el PANI con énfasis en la atención de denuncias y la respuesta institucional para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes”.

Programa 4: Prevención, Promoción y Comunidad

Este Programa se concentra en la prestación de servicios institucionales enfocados en la Promoción, Prevención y el Desarrollo Comunitario, para generar intervenciones estratégicas con las personas menores de edad, sus familias, las comunidades e instituciones públicas y privadas; los cuales, mediante su articulación, se fortalezca la cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. A su vez, busca incidir en la disminución de los factores de riesgo de violación de los derechos y promover entornos protectores de los mismos.

Así mismo, este programa reconoce como Objetivo los “Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia”.

A continuación, se citan los 6 indicadores del POI 2022, que componen el Programa 4 de Prevención, Promoción y Comunidad:

1. Número de **campañas pautadas** en derechos de la niñez y la adolescencia.
2. Número de **adolescentes madres becadas** para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro del SINIRUBE.
3. Cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes y beneficiados de los proyectos de prevención y promoción de los derechos de las personas menores de edad, desarrollados por las **Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia (JPNNA)**.
4. Número de convenios firmados para la adquisición e instalación de **parques infantiles**.
5. Número de **proyectos ejecutados a cargo de la Gerencia Técnica**.
6. Porcentaje de personas menores de edad en condición de adoptabilidad administrativa y con autorización judicial de ubicación o con sentencia de abandono firme, a los que se les garantiza el **derecho de crecer y desarrollarse en el seno y bajo la protección de una familia adoptiva**.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Programa 5: Desarrollo Estratégico

Respecto a este Programa Presupuestario, el mismo atiende la necesidad de planificar acciones estratégicas institucionales para el desarrollo y modernización del PANI.

1. Número de proyectos con etapa de pre-factibilidad concluida a desarrollarse mediante **Fideicomiso** de Obra Pública.
2. Porcentaje de cumplimiento en la atención de necesidades tecnológicas según proyectos establecidos en **Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)**, para propiciar la convergencia e integralidad del ecosistema tecnológico que permite la gestión de las tecnologías de la información del PANI.
3. Porcentaje de contrataciones desarrolladas en el 2022, vinculadas al proyecto denominado: **“Expediente Digital de la Niñez y Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia”**

Por último, los indicadores anteriormente citados, se relacionan con dos de los objetivos estratégicos del PEI 2018-2022, siendo estos, el objetivo 4 para “Mejorar la infraestructura física institucional en los servicios de atención local y protección especial a través de un fideicomiso y del desarrollo de obras institucionales” y el objetivo 5 que hace referencia a “Desarrollar los sistemas de información necesarios para reducir tiempos de espera, mejorar la accesibilidad, transparencia, estandarización y calidad de los servicios brindados por la institución”.

4.1 PROGRAMAS CON INDICADORES DE PRODUCCIÓN NO CUANTIFICABLES

Este apartado expone algunos indicadores del POI 2022, que no cuentan con información cuantificable a nivel presupuestario, ambos a cargo de la Unidad de Administración de Proyectos (UAP) los cuales, son de interés para la gestión estratégica de la institución.

Por lo anterior, seguidamente se describirán los indicadores y sus resultados, los cuales no contaron con un contenido presupuestario específico para su cumplimiento.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Estos indicadores son:

1. Cantidad de capacitaciones efectuadas por parte de la Unidad Administración de Proyectos a usuarios internos y externos en el 2022.

- Meta programada: 4 Capacitaciones.
- Meta alcanzada: 4 Capacitaciones.
- Porcentaje de cumplimiento: 100%.

2. Porcentaje de proyectos sociales institucionales que cuentan con el monitoreo por parte de la Unidad Administración de Proyectos para el año 2022.

- Meta programada: 100%.
- Meta alcanzada: 100%.
- Porcentaje de cumplimiento: 100%.

4.2 PROGRAMAS CON INDICADORES DE PRODUCCIÓN CUANTIFICABLE

Al respecto, es importante destacar que, este informe considera lo indicado según STAP-1839-2022, por lo que, a nivel financiero se consideran presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias durante el 2022, mientras que a nivel físico se consideran los compromisos del POI 2022; sin embargo, no se consideran los indicadores con productos intermedios del Programa Presupuestario 01 de Actividades Centrales, resultados que se abordaron en el apartado anterior.

Respecto, al formato establecido para el reporte de resultados físicos, se presentan los mismos utilizando el cuadro compartido por la STAP, en la circular antes citada. Realizando un pequeño ajuste en dicho formato y en donde se elimina la columna de “Programa Sustantivo”, ya que los resultados se dividirán por programa presupuestario, es decir un cuadro por cada Programa; además, se elimina la columna de observaciones, considerando que las mismas se destacan después de cada cuadro (igualmente por Programa Presupuestario). En el documento de Excel de respaldo, se mantienen ambas columnas.

Por otra parte, y con la finalidad de generar medidas correctivas, sobre los indicadores con menor ejecución, seguidamente se establecen parámetros de cumplimiento; reconociendo que, los mismos se toman como referencia de los informes de evaluación de años anteriores.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tabla 1
Parámetros de cumplimiento

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, informe POI 2022.

Por tanto, sobre la Tabla 1, al final de este informe se presentan medidas correctivas para todos aquellos indicadores del POI 2022, con niveles de Cumplimiento Medio y Cumplimiento Bajo.

Indicadores del Programa Presupuestario 2

Seguidamente en el Cuadro 3, se presenta la ejecución de los indicadores incluidos en el Programa Presupuestario 2 de Protección; se incorpora en el cuadro tanto la ejecución programática como la presupuestaria.

Cuadro 3
 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
Cumplimiento de metas del programa sustantivo Protección 02
Al 31 de diciembre 2022
Valores absolutos y porcentajes

Producto	Objetivo	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones		
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Cuido de personas menores de edad	Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes	Número de niñas y niños que ingresan por primera vez al Programa Nacional Red de Cuido.	Anual	1.500,00	1.868,00	125%	10.348,84	9.628,72	93%
Servicios de Apoyo Profesional a personas menores de edad	Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes	Número de niños, niñas y adolescentes que se protegen en alternativas de protección institucional, acogimiento familiar y ONG Residenciales, a las que se les contrata Servicios de	Anual	700,00	777,00	111%	2.286,31	2.153,20	94%

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

		Apoyo Profesional para su atención							
Ayudas Técnicas Profesionales a personas menores de edad	Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes	Número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad ubicados en las alternativas de protección institucional, acogimiento familiar, ONG Residenciales y comunidad, que reciben Ayudas Técnicas.	Anual	50,00	8,00	16%	16,53	13,83	84%
Alternativa de Protección Especial a personas menores de edad.	Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes	Cantidad de niños, niñas y adolescentes beneficiados del Programa de Acogimiento Familiar (Subvencionados, no subvencionados y de implementación institucional por medio de ONG).	Anual	11.000,00	14.206,00	129%	6.919,65	6.780,20	98%
(1). Respuesta Institucional de denuncias (2). Cuido y protección de personas menores de edad Albergues (3). Cuido y protección de personas menores de edad en ONG Residencial (4). Cuido y protección	Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes	Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas , accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos.	Anual	45.667,00	97.488,00	213%	51.188,17	47.174,35	92%

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

de personas menores de edad Subvencionados.									
Alternativa de Protección Especial a personas menores de edad.	Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes	Cantidad de niños, niñas y adolescentes protegidos en la Alternativa de Protección Especial de ONG Residenciales , según registro mensual.	Anual	3.200,00	3.851,00	120%	14.335,43	13.642,66	95%
Alternativa de Protección Especial a personas menores de edad.	Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes	Cantidad de personas menores de edad protegidas en la alternativa de protección de Albergues PANI , según registro mensual.	Anual	1.415,00	1.702,00	120%	6.346,40	5.499,56	87%
Proyectos de mantenimiento y mejoras de la infraestructura PANI	Fortalecimiento de capacidades para la gestión, Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes y Servicios de atención de la niñez, la adolescencia y sus familias	Porcentaje de presupuesto ejecutado en la gestión de los proyectos de MIPANI , en relación al presupuesto destinado al mantenimiento y mejoras de la infraestructura del PANI.	Anual	100%	90%	90%	1.728,64	1.549,45	90%

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, informe POI 2022.

Respecto al Cuadro anterior, se puede observar que 6 de los 8 indicadores identificados en este Programa Presupuestario, tuvieron un porcentaje de cumplimiento en la meta, superior al 100% y es por este motivo que, seguidamente se reconocen los aspectos que contribuyeron a obtener dichos porcentajes, por cada uno de estos 6 indicadores; a saber:

1. Número de niñas y niños que ingresan por primera vez al Programa Nacional **Red de Cuido**: 125%.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Se brindó cuidado a un total 1.868 PME en el 2022, situación que rectifica el compromiso institucional por brindar nuevos espacios disponibles para el cuidado diurno de las Personas Menores de Edad. Respecto al porcentaje por encima del 100%, se destaca el trabajo realizado por el equipo profesional supervisor, que ejerció acciones para un seguimiento oportuno y así favorecer el uso adecuado de cupos disponibles, inclusive una vez que se identifican egresos.
2. Número de niños, niñas y adolescentes que se protegen en alternativas de protección institucional, acogimiento familiar y ONG Residenciales, a las que se les contrata **Servicios de Apoyo Profesional** para su atención: 111%.
- Este indicador responde a la demanda de los Servicios de Apoyo Profesional que se requieran y así mismo al presupuesto de las Direcciones Regionales; por lo que, el sobrepasar la meta en un 111%, se relaciona directamente con la identificación de necesidades por parte de las personas menores de edad en Alternativas de Protección Especial, que requieren de estos servicios, para una atención integral y de calidad.
3. Cantidad de niños, niñas y adolescentes beneficiados del Programa de Acogimiento Familiar (Subvencionados, no subvencionados y de implementación institucional por medio de ONG): 129%.
- El cumplimiento alcanzado, coincide con el compromiso institucional de propiciar el derecho de vivir en familia de las Personas Menores Edad (PME), que son separados de su grupo familiar; ubicando con otras familias a las PME que así lo requieran y buscando la protección integral del mismo. Además, en relación con las subvenciones, se reconoció un incremento en comparación del 2021, en donde se protegieron a 4.644 PME con Subvención y para el 2022 un total de 5.140; un total de 496 PME más al 2022.

Tabla 2
Variables del indicador de Acogimiento Familiar

PME protegidos en Acogimiento familiar Con Subvención	5.140
PME protegidos en Acogimiento familiar Sin Subvención	8.860
PME protegidos en Acogimiento familiar mediante ONG	206
Total	14.206

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, informe POI 2022.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

4. Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos: 213%.
- Este indicador concretó una las intervenciones estratégicas articuladas, del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, al cual diferentes instituciones reportan información. Por parte del PANI, este indicador se compone por 4 servicios, siendo estos, la respuesta institucional a las Denuncias, Albergues PANI, ONG Residenciales y Hogares Solidarios Subvencionados. Es importante aclarar que, estos servicios cuentan con un indicador propio dentro del POI 2022, en relación a cada programa o servicio específico; por lo que, los detalles se abordan una vez que se expone cada indicador específico, como fue el caso del indicador anterior, donde se dio un análisis del programa Acogimiento Familiar.

Seguidamente se desagregan los 4 servicios que componen este indicador, a modo de resumen:

Tabla 3
Variables del indicador de Acogimiento Familiar

Indicador	Meta Programada en PNDIP 2019-2022	Meta Ejecutada 2022
1. Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos.	45.667	97.488
1.1. Cantidad de niños, niñas y adolescentes en el Programa de Acogimiento Familiar con Subvención.	4.250	5.140
1.2. Cantidad de niños, niñas y adolescentes a los que se les brinda Respuesta Institucional a las Denuncias.	37.247	86.795
1.3. Cantidad de niños, niñas y adolescentes en la Alternativa de Protección Especial de ONG Residenciales.	2.950	3.851
1.4. Cantidad de personas menores de edad protegidas en la alternativa de protección especial de Albergues PANI.	1.220	1.702

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, informe POI 2022.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

5. Cantidad de niños, niñas y adolescentes protegidos en la Alternativa de Protección Especial de ONG Residenciales, según registro mensual: 120%.
 - Esta es otra alternativa de Protección Especial, al cumplir y sobrepasar la meta se reconoce la importancia de brindar protección a las PME que lo requieren de manera oportuna.

6. Cantidad de personas menores de edad protegidas en la alternativa de protección de Albergues PANI, según registro mensual: 120%.
 - Al igual que el indicador anterior, este se relaciona a una Alternativa de Protección Especial, en donde se reciben casos en los cuales requieran de la separación de una PME de su grupo familiar, para protegerlos de otros derechos que le están siendo violentados; situaciones que, por lo general se identifican con la atención de las Denuncias. Sobre el cumplimiento de la meta en un 20%, esto evidencia que la institucionalización continúa siendo una constante y que deben de atenderse mediante 2 estrategias, a saber: 1) la prevención de la institucionalización y 2) la reducción de los tiempos de permanencia una vez empleada la institucionalización como medio de protección.

Por último, se reconoce el indicador relacionado a las **Ayudas Técnicas**, como el único que obtuvo un bajo nivel de cumplimiento, pues se contempla para su análisis la meta establecida y el presupuesto anual: La meta proyectada anual fue de 50 ayudas Técnicas y el presupuesto anual 27,400,000. De las 50 ayudas técnicas se entregaron 8 por parte de las Direcciones Regionales y del presupuesto inicial contemplando y los rebajos efectuados para contribuir al déficit presupuestario institucional se alcanzó un 84% de ejecución presupuestaria. Presupuesto final 16,530,075.00, ejecutado 13,834,550.00. Remanente 2,695,525.00. Siendo este año en el que se alcanzó una mayor ejecución presupuestaria desde el año 2003.

Aunado a lo anterior, es de reconocer que la Gerencia Técnica dentro de sus labores de control y seguimiento realizó en diversos momentos recordatorios a los directores regionales para que efectuarán acciones para la localización de beneficiarios en albergues, Hogares de Acogimiento Familiar y comunidad, centros educativos, EBAIS, clínicas, hospitales, comités tutelares, Juntas de Protección, entre otros.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Indicadores del Programa Presupuestario 3

A continuación, se presenta la ejecución de los indicadores, que se encuentran incluidos en el Programa Presupuestario 3 de Atención; considerando tanto la ejecución programática como presupuestaria.

Cuadro 4

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

Cumplimiento de metas del programa sustantivo Atención 03

Al 31 de diciembre 2022

Valores absolutos y porcentajes

Producto	Objetivo	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones		
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Respuesta Institucional a las Denuncias Recibidas	Servicios de atención de la niñez, la adolescencia y sus familias	Porcentaje de personas menores de edad (PME) a las que se les brinda Respuesta Institucional de acuerdo a las Denuncias recibidas y atendidas , según el Modelo de Gestión de los Procesos Atencionales.	Anual	70%	85%	121%	23.586,69	21.251,92	90%
Sesiones en los subprocesos de promoción y prevención, de las Unidades Móviles.	Servicios de atención de la niñez, la adolescencia y sus familias	Promedio nacional de aprovechamiento, según porcentajes de permanencia por parte de los beneficiarios en las sesiones desarrolladas en los subprocesos de promoción y prevención del programa Unidades Móviles .	Anual	80%	95%	119%	1.485,15	1.334,76	90%
Servicio de educación a las familias.	Servicios de atención de la niñez, la adolescencia y	Porcentaje de padres, madres y encargados que recibieron el certificado de participación, en las diferentes modalidades de	Anual	75%	69%	92%	109,74	100,35	91%

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

	sus familias	la Academia de Crianza , que son ejecutadas por las Direcciones Regionales, Oficinas Locales, Unidades Móviles y Centros de Intervención Temprana.							
Servicios preventivos y de atención a personas menores de edad y sus familias.	Servicios de atención de la niñez, la adolescencia y sus familias	Porcentaje de personas menores de edad, que se gradúan de los Centros de Intervención que Temprana (CIT) , que mejoran sus habilidades para la vida, según el puntaje mostrado en el Test de salida, con respecto al puntaje obtenido en el test de ingreso.	Anual	80%	91%	114%	1.066,42	946,01	89%

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, informe POI 2022.

El Cuadro anterior, muestra el cumplimiento de los 4 indicadores del POI 2022 relacionados al Programa Presupuestario de Atención y los 4 con porcentajes de cumplimiento superiores al 90%, lo cual se considera positivo; sobre los 3 indicadores que presentaron un cumplimiento de la meta por encima del 100% (los relacionados a la Atención de Denuncias, Unidades Móviles y Centros de Intervención Temprana), se destaca que, estos son compromisos incluidos por primera vez en el POI 2002 y por tanto, es hasta este momento que contamos con una Línea Base de referencia sobre sus alcances.

Particularmente, en lo que respecta al cumplimiento en el indicador relacionado a la **Atención de las Denuncias** se reconoce que, la información se obtiene según lo certificado por las Direcciones Regionales y extraído del Sistema Institucional INFOPANI, además, se considera la Atención realizada en Denuncias ingresadas durante el 2022 y la atención de Denuncias rezagadas de años anteriores. Identificando 101.921 PME en las Denuncias ingresadas y rezagadas; y 86.795 PME en la Denuncias atendidas durante el 2022 (inclusive rezagadas), lo que da un porcentaje de atención del 85%. Por otra parte, se destaca que este indicador presento ajustes en relación con la fuente de información, durante la ejecución del

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2022, incorporando un proceso de certificación por parte de las Direcciones Regionales, a partir del segundo semestre del 2022.

Indicadores del Programa Presupuestario 4

A continuación, se presenta la ejecución de los indicadores que se encuentran incluidos en el Programa Presupuestario 4 de Prevención, promoción y comunidad; considerando tanto la ejecución programática como presupuestaria.

Cuadro 5

Patronato Nacional de la Infancia

Cumplimiento de metas del programa sustantivo Prevención, Promoción y Comunidad 04

Al 31 de diciembre 2022

Valores absolutos y porcentajes

Producto	Objetivo	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones		
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Campañas pautadas.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia	Número de campañas pautadas en derechos de la niñez y la adolescencia.	Anual	9,00	9,00	100%	841,24	816,90	97%
Becas asignadas	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia	Número de adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro del SINIRUBE.	Anual	2.500,00	1.645,00	66%	1.750,00	1.715,20	98%

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Proyectos de prevención y promoción de los derechos de las personas menores de edad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia	Cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes y beneficiados de los proyectos de prevención y promoción de los derechos de las personas menores de edad, desarrollados por las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia (JPNNA) .	Anual	3.440,00	4.291,00	125%	526,99	466,41	89%
Parques infantiles.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia	Número de convenios firmados para la adquisición e instalación de parques infantiles .	Anual	66,00	66,00	100%	635,00	635,00	100%
Proyectos ejecutados por la Gerencia Técnica para el ejercicio de los derechos de las personas menores de edad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia	Número de proyectos ejecutados a cargo de la Gerencia Técnica	Anual	6,00	5,00	83%	1.074,80	748,73	70%
Restitución al derecho de permanecer en una familia, mediante proceso de adopción.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia	Porcentaje de personas menores de edad en condición de adoptabilidad administrativa y con autorización judicial de ubicación o con sentencia	Anual	81%	86%	106%	475,61	421,93	89%

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

		de abandono firme, a los que se les garantiza el derecho de crecer y desarrollarse en el seno y bajo la protección de una familia adoptiva.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, informe POI 2022.

De acuerdo con la información presentada en el Cuadro 5, se destacaron los siguientes resultados, por indicador:

En el indicador relacionado a la pauta de **campañas publicitarias**, se mostró un avance programático del 133%, y uno presupuestario del 97%, lo que permitió evidenciar las pautas de las 9 campañas programadas, además, es importante indicar que, 4 de las campañas tenían vinculación con los planes PIEG y PLANOVI en cumplimiento de los compromisos asociados al tema de género, estas corresponden a: El valor del respeto y el amor a la diversidad, Uso seguro de las TICS para niños, niñas y adolescentes, Prevención de las relaciones impropias y Derecho a la educación de la adolescente madre.

Con respecto al indicador relacionado a las **becas de adolescentes madres**, este alcanzó una ejecución programática de 66%, producto de la disminución presupuestaria sufrida en este periodo, es importante señalar que, mediante oficio PANI-GT-OF-506-2022 se indicó, la suspensión en el otorgamiento de más becas educativas, debido a una reducción presupuestaria. Ya que, en comparación con el 2021, se programó el monto de $\text{¢}2.725.490.317,62$ y en el 2022 un monto de $\text{¢}1.750.000.000$, lo que da una diferencia de $\text{¢}975.490.317,62$ y esto figura como una situación que impactó directamente en la meta alcanzada, dado que en la partida presupuestaria logró el 98% de ejecución.

En cuanto al indicador correspondiente a los **proyectos de las Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia**, logró un avance programático del 125% y una ejecución presupuestaria del 89%, que son datos que mostraron un alcance muy importante en la vida de los niños, niñas y adolescentes que se beneficiaron de los proyectos desarrollados. Además, es importante añadir que la información y seguimiento del indicador, se suministró desde el Sistema DELPHOS institucional y

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

el uso de esta herramienta facilitó en gran medida, la efectividad de llevar control y mejorar la calidad de la información compartida.

Con respecto al indicador correspondiente a los **parques infantiles**, mostró en su avance programático y presupuestario un cumplimiento del 100%. Sin embargo, es importante indicar que durante este 2022, mediante el acuerdo PANI-JD-OF-196-2022, de la Junta Directiva del PANI, se solicitó a las 66 Asociaciones de Desarrollo la devolución de los recursos que les fueron transferidos para la adquisición e instalación de los parques infantiles, esto a partir de las observaciones emitidas sobre el Estudio Integral de Parques Infantiles elaborado por la Auditoría Interna y la Presidencia.

En lo que corresponde al indicador relacionado a los **proyectos de la Gerencia Técnica**, logró un avance programático del 83%, ya que, de los 6 proyectos programados, el relacionado al Modelo de Gestión de las Direcciones Regionales, tuvo un avance significativo que quedó adjudicado en el 2022, pero se tiene proyectada su ejecución en el 2023, razón por la cual no se puede dar por ejecutado en este periodo. En cuanto a su ejecución presupuestaria, mostró un avance del 70%, este cumplimiento quedó evidenciado por la no ejecución de la totalidad del proyecto del Modelo de Gestión mencionado.

Con respecto al indicador relacionado a las **personas menores de edad**, en condición de adoptabilidad administrativa y con autorización judicial de ubicación o con sentencia de abandono firme, a los que se les garantiza el derecho de crecer y desarrollarse en el seno y bajo la **protección de una familia adoptiva**. Mostró un avance programático del 106,17%, ya que se logró concluir el proceso de adopción, bajo todas las condiciones mencionadas con anterioridad, del 86% de los niños, niñas y adolescentes, con respecto al 81% que se había programado de forma inicial. Además, se logró una ejecución presupuestaria del 89%, lo que va en concordancia con el avance programático

Indicadores del Programa Presupuestario 5

A continuación, se presenta el Cuadro 6, con la ejecución de los indicadores que se encuentran incluidos en el Programa Presupuestario 5 de Desarrollo Estratégico; considerando tanto la ejecución programática como presupuestaria.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cuadro 6

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

Cumplimiento de metas del programa sustantivo Desarrollo Estratégico 05

Al 31 de diciembre 2022

Valores absolutos y porcentajes

Producto	Objetivo	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones		
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Proyectos en Etapa de Prefactibilidad concluida	Mejora de las condiciones físicas y tecnológicas para la gestión de calidad	Número de proyectos con etapa de prefactibilidad concluida a desarrollarse mediante Fideicomiso de Obra Pública.	Anual	18,00	-	0,00%	842,26	0,00	0,00%
Proyectos tecnológicos establecidos en el PETI	Mejora de las condiciones físicas y tecnológicas para la gestión de calidad	Porcentaje de cumplimiento en la atención de necesidades tecnológicas según proyectos establecidos en Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) , para propiciar la convergencia e integralidad del ecosistema tecnológico que permite la gestión de las tecnologías de la información del PANI.	Anual	100%	100%	100%	1,401.00	1,271.01	91%
Contrataciones para el proyecto del Expediente Digital	Mejora de las condiciones físicas y tecnológicas para la gestión de calidad	Porcentaje de contrataciones desarrolladas en el 2022, vinculadas al proyecto denominado: "Expediente Digital de la Niñez y Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia"	Anual	100%	50%	50%	170,38	36.30	21,00%

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, informe POI 2022.

El detalle del avance en los compromisos relacionados al Programa sustantivo Desarrollo Estratégico, se muestran a continuación:

Con respecto al indicador asociado a los proyectos desarrollados, mediante **Fideicomiso** de obra pública, se mostró un avance programático y presupuestario de 0%, ya que, mediante el oficio PANI-UGSFID-OF-001-2023, la Unidad de Gestión y Supervisión del Fideicomiso, comunicó que según el acuerdo de Junta

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Directiva PANI-JD-OF-224-2022, se estableció la orden para dar inicio con las labores de finalización y finiquito del contrato de fideicomiso.

En lo que corresponde al indicador que da seguimiento al **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)**, en el periodo del 2022, concluyó con una ejecución a nivel programático del 100%, lo que se traduce en que todos los proyectos fueron ejecutados según su programación anual. Además, a nivel presupuestario su cumplimiento fue del 91%.

Es importante indicar que, durante el 2022, algunos de los proyectos previstos sufrieron algunas incidencias particulares dentro del proceso de ejecución, las cuales, gracias al accionar en la gestión del departamento de Tecnologías de la Información, lograron avanzar de manera positiva en todos los proyectos.

Dado lo anterior, lo que se muestra es que, al tener un Plan y líneas de acción claras, se permitió una mejora sustancial en el cumplimiento de los objetivos y la mejora de los servicios informáticos y de sistemas dentro de la institución.

En lo que corresponde al indicador, relacionado al **Expediente Digital**, este compromiso, mostró un cumplimiento programático del 50%, sin embargo, es importante señalar, que este nivel de avance fue producto de un giro estratégico institucional, donde se buscó fortalecer los sistemas informáticos existentes, haciendo de ellos herramientas tecnológicas más eficientes, que facilite la integración de procesos y a su vez se optimicen los recursos económicos.

Además, en el mes de diciembre del 2022, se adjudicó la licitación para la modernización de equipos, entre estos, los servidores de la institución. Este nuevo equipo significa, el inicio de la puesta en marcha de mejoras en la calidad de los servicios informáticos y por ende en la protección de la información que se registra y almacena.

De acuerdo con lo anterior, a pesar del bajo avance programático, se recibe de forma positiva el nuevo giro estratégico institucional, para optimizar los procesos del Departamento de Tecnologías de Información.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

5. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES VINCULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA (PNDIP)

Sobre los indicadores vinculados al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022 y su ejecución durante el 2022, si bien los mismos se abordaron en el apartado anterior según los Programas Presupuestarios relacionados; por su parte, este apartado presenta un resumen que, permite reconocer únicamente la ejecución de los indicadores del PNDIP.

Primero, se aclara que, el indicador vinculado a las Becas Adolescentes Madres y su reporte al PNDIP, se realiza según los datos del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), quienes presentaron el cumplimiento anual con el oficio IMAS-SINIRUBE-016-2023.

Cuadro 7
Resumen de la ejecución programática de los indicadores vinculados al PNDIP 2022

INDICADORES	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO META	ESTADO DE META
Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas , accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos.	45.667	97.488	213%	Cumplimiento Alto
Número de adolescentes madres becas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro de SINIRUBE	2.500	1.645	66%	Cumplimiento Alto
Número de niños y niñas que ingresan por primera vez al programa Nacional Red de Cuido .	1500	1.868	125%	Cumplimiento Alto
Número de proyectos con etapa de pre-factibilidad concluida a desarrollarse mediante Fideicomiso de Obra Pública .	18	0	-	Cumplimiento Bajo

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, informe POI 2022.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Sobre el cumplimiento de las metas, seguidamente se detallan observaciones según cada “Estado de meta” que se define y según cada indicador:

1. Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos:

Se recuerda que, este indicador se compone por 4 servicios PANI, siendo estos, la respuesta institucional a las Denuncias, Albergues PANI, ONG Residenciales y Hogares Solidarios Subvencionados. La ejecución programática para cada uno de estos servicios se dio de la siguiente manera:

- **Denuncias:** Se programa atender 37.247 personas menores de edad en las Denuncias atendidas y se atienden a 86.795 persona menores de edad, lo que equivale a una ejecución del 233%.

Se destaca que, la atención de las Denuncias se relaciona directamente con el ingreso de las mismas y que, en los últimos años se ha presentado un incremento constante (año tras año). Por ejemplo, para el año 2021, se reconocen 99.299 PME en las Denuncias que ingresan para atención (90.852 del 2021 y 8447 rezagadas) y con atención total de 93.819 PME; mientras para el 2022 se identificaron 101.921 PME ingresadas para atención (96.382 del 2022 y 5.539 rezagadas). Esto evidencia los esfuerzos institucionales, para brindar mejor atención a estas PME y se destaca que en los años 2020 y 2021, se dio la apertura de 5 Oficinas Locales.

- **Albergues PANI:** Se programó proteger a 1.220 personas menores de edad en los Albergues del PANI y se protegieron a un total de 1.515, lo que significa un 124% de ejecución.

Los Albergues PANI es una de las Alternativas de Protección Especial, en donde se reciben casos en los cuales requieran de la separación de una PME de su grupo familiar, para protegerlos de otros derechos que le están siendo violentados; situaciones que, por lo general se identifican con la atención de las Denuncias.

- **ONG Residencial:** Se programó proteger a 2.950 personas menores de edad, en ONG Residenciales (mediante convenios) y se protegieron a 3.851, lo que equivale a un 131%.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Esta es otra alternativa de Protección Especial, al igual que albergues PANI, al cumplir con la meta se reconoce la importancia de brindar protección a las PME que lo requieren de manera oportuna.

- **Hogares Solidarios Subvencionados:** Se programó proteger a 4.250 y se protegieron 5.140, lo que da un porcentaje del 121%.

Se destaca, la buena ejecución en esta variable, ya que coincide con el compromiso institucional de propiciar el derecho de vivir en familia de las PME, que son separados de su grupo familiar; ubicando con otras familias a las PME que así lo requieran y buscando la protección integral del mismo. Además, se reconoce un incremento en comparación del 2021, donde se protegieron a 4.644 PME, un total de 496 PME más al 2022.

Por tanto, se reconoce que la institución realiza esfuerzos constantes para atender las Denuncias que ingresan y así lograr, restituir los derechos de las PME en los casos que se comprueba, una violación de los mismos.

2. Número de adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro de SINIRUBE:

Tal y como se citó anteriormente, esta meta es reportada por SINIRUBE y respecto al cumplimiento del 66%, la misma implica un total de 1.645 de Adolescentes, Madres y/o Embarazadas beneficiadas con becas para la continuidad de sus estudios, muy por debajo de la meta programada de 2.500; sin embargo, a nivel presupuestario se ejecutó el 98%, lo que evidencia una buena ejecución en esa línea. Además, al comparar el cumplimiento del año 2022 con años anteriores, primero se reconoce que a nivel presupuestario el indicador presentó una disminución, ya que al 2021 se programaron $\$2.725.490.317,62$ y al 2022 $\$1.750.000.000$, lo que da una diferencia de $975.490.317,62$ y esto incidió directamente en la meta alcanzada.

3. Número de niños y niñas que ingresan por primera vez al programa Nacional Red de Cuido:

Se brindó cuidado a un total 1.868 PME en el 2022, para un cumplimiento del 125%, situación que rectifica el compromiso institucional de ampliar y brindar nuevos espacios disponibles para el cuidado diurno de las Personas Menores de Edad y el uso oportuno de cupos disponibles.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

4. Número de proyectos con etapa de prefactibilidad concluida a desarrollarse mediante Fideicomiso de Obra Pública:

Respecto al no lograr avances en el cumplimiento de la meta programada, circuló el oficio PANI-UGSFID-OF-001-2023, en donde se comunica que según acuerdo PANI-JD-OF-224-2022, se estableció orden para dar inicio con las labores de terminación y finiquito del contrato de fideicomiso.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

Para finalizar, a continuación, se expone el cuadro con los indicadores que alcanzaron un grado de Cumplimiento Medio y Cumplimiento Bajo, en la meta programática; con la finalidad de, reconocer los aspectos que incidieron en esta ponderación y a su vez establecer acciones correctivas, con tiempos establecidos y responsables, para considerar en el 2023.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cuadro 8
Medidas Correctivas
Patronato Nacional de la Infancia

Descripción del producto		Grado de Cumplimiento de las Unidades de Medida		Medidas Correctivas por indicador con Cumplimiento Medio o Cumplimiento Bajo			
Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	CM (< o = a 89,99 % o = 50%)	CB (< o = a 49,99 %)	Razones que incidieron para ubicarse en determinado nivel	Acciones Correctivas	Fecha de implementación	Nombre de la Unidad o Departamento que las llevará a cabo y les dará seguimiento
Programa 2 PROTECCIÓN	Número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad ubicados en las alternativas de protección institucional, acogimiento familiar, ONG Residenciales y comunidad, que reciben Ayudas Técnicas .		x	El costo de las ayudas técnicas es un factor que incide en la cantidad entregada pues hay algunas que son de bajo costo y otros que superan los millones de colones, ejemplos concretos: La Dirección Regional Alajuela, tuvo que efectuar una modificación interna para inyectar más recursos pues la compra de una silla de ruedas costo 2,830,000, la Dirección Regional Huetar Norte experimento igual situación por la compra de una silla de ruedas que costo ¢3,832,000.00. Y en contraposición a forma de ejemplo la Dirección Regional Cartago entrego 2 ayudas técnicas por un costo de 363,075.00. lo cual es un aspecto para contemplar en la valoración de este indicador. Por otra parte, la Caja Costarricense del Seguro Social dentro de sus	Para el año 2023, en caso de que las Direcciones Regionales detecten beneficiarios a ayudas técnicas deberán realizar las gestiones respectivas con presupuesto ordinario y por los mecanismos de contratación administrativa establecidos. También se dio un cambio de indicador para el 2023 que está estrechamente relacionado con la Ley 7600 que indica textualmente: Porcentaje de presupuesto ejecutado, según los recursos disponibles en el	2023	Direcciones Regionales- Gerencia Técnica

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

				<p>servicios hace entrega de implementos y aparatos de ayuda técnica a las personas menores de edad lo que disminuye la cantidad de posibles beneficiarios.</p> <p>Es en casos concretos como sillas de ruedas específicas al padecimiento, medidas y edad de la persona menor de edad que se hace el proceso de contratación de compra o camas hospitalarias porque no se concretan prestamos por parte de la unidad de paliativos de los centros hospitalarios y otros implementos en que el PANI interviene en otorgar la ayuda respectiva.</p> <p>La búsqueda de potenciales beneficiarios y la ejecución de este indicador esta regionalizado y son las direcciones regionales quienes tiene a cargo dar el seguimiento y control respectivo, sin embargo, la Gerencia Técnica instruyo sobre las acciones que debían ejecutar.</p>	<p>2023, para el desarrollo de remodelaciones y mejoras en la infraestructura de albergues, en cumplimiento con la Ley 7600.</p>		
Programa 4 PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y COMUNIDAD	Número de adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo , en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro del SINIRUBE.	x		<p>En el periodo del 2022, este indicador logró un avance programático del 66%, producto del contenido presupuestario disponible para el programa.</p>	<p>Se hará un seguimiento mensual al indicador en el 2023 Además, está sujeto al contenido presupuestario del programa.</p>	2023	Gerencia Técnica
Programa 4 PREVENCIÓN, PROMOCIÓN	Número de proyectos ejecutados a cargo de la Gerencia Técnica	x		<p>El avance programático en la meta es de 83%, debido a que no se logró ejecutar en tiempo el proyecto "Modelo de Gestión Regional", sin embargo, según se indicó desde la</p>	<p>El proceso de contratación administrativa del proyecto "Modelo de Gestión Regional", que</p>		Gerencia Técnica – Oficina de Planificación

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Y COMUNIDAD				Gerencia Técnica, hay avances sustanciales en el proceso de contratación en el mes de diciembre 2022.	resultó No ejecutado en el 2022, será puesto en marcha en el 2023.		
DESARROLL O ESTRATÉGIC O 05	Número de proyectos con etapa de pre-factibilidad concluida a desarrollarse mediante Fideicomiso de Obra Pública.		x	El avance programático y presupuestario alcanzado es de 0% en este indicador y según oficio PANI-UGSFID-OF-001-2023, la Unidad de Gestión y Supervisión del Fideicomiso, comunicó que según el acuerdo de Junta Directiva PANI-JD-OF-224-2022, se estableció la orden para dar inicio con las labores de finalización y finiquito del contrato de fideicomiso.	El proyecto no será ejecutado en el 2023.	No aplica	No aplica
DESARROLL O ESTRATÉGIC O 05	Porcentaje de contrataciones desarrolladas en el 2022, vinculadas al proyecto denominado: "Expediente Digital de la Niñez y Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia"		x	El indicador mostró un avance programático del 50%, ya que, no se concretaron las contrataciones programadas y destacando un giro estratégico en la metodología de implementación. Además, se reconoce que las 2 contrataciones no ejecutadas en el 2022, a diciembre (2022), quedaron adjudicadas.	Se destaca que, existe un seguimiento por parte del Departamento de Tecnologías de Información, hacia el MICITT, para velar por el cumplimiento de las metas establecidas (Plan de estratégico del MICITT), en temas tecnológicos a nivel de todas las instituciones del Estado. Por otra parte, la institución tiene la estrategia de optimizar los recursos tecnológicos y financieros, con mejores medidas que integren modernidad en los equipos sistemas de la institución y se ejecutarán las	2023	Departamento de Tecnologías de la Información

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

					contrataciones pendientes durante el primer trimestre del 2023.		
--	--	--	--	--	---	--	--

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, informe POI 2022.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nombre del máximo jerarca	Gloriana López Fuscaldo
Dirección de correo electrónico:	despachopresidencia@pani.go.cr
Número telefónico:	2523-0713
Firma:	
Sello <i>(en caso de que se presente en forma física)</i>	